

Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2020

[B.PFI-CI-1299-182-20]

Doctor

CARLOS ARTURO GAMBA CASTILLO

Coordinador Nacional de Emprendimiento

Supervisor Contrato No CO1.PCCNTR.1471299

SENA

Asunto: Solicitud traslado recursos del Fondo Emprender a la cuenta de ahorros empresarial del Contrato No. CO1. PCCNTR .1471299.

Respetado Doctor Gamba,

De acuerdo con el oficio de fecha 13 de octubre del año en curso con radicado No. 9-2020-041929 y dando cumplimiento a la CLÁUSULA OCTAVA – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, del Anexo No. 3 del Contrato No. CO1. PCCNTR .1471299, suscrito entre el Fondo Emprender - SENA y la Universidad Nacional de Colombia, por la cual se tiene proyectada la ejecución de los recursos y se discrimina la distribución de los mismos, se solicita realizar el traslado del dinero por valor de VEINTICINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$25.000.000.000) a la cuenta de ahorros empresarial en el Banco BBVA No. 00130309000200045797 denominada “CONTRATO SENA 2020 CO1.PCCNTR1471299”, con el fin de dar inicio a la ejecución de los recursos de acuerdo a los fines misionales del Fondo Emprender.

Así mismo, una vez realizada la transferencia, se solicita hacer llegar los soportes correspondientes a la transacción exitosa al correo admsena20_fibog@unal.edu.co con copia a senafe2020_fibog@unal.edu.co, para su respectivo registro.

Cualquier inquietud o información adicional relacionada con el contenido de la presente comunicación con gusto será atendida en el correo senafe2020_fibog@unal.edu.co o directamente en las instalaciones del proyecto.

Cordialmente,



OSCAR FERNANDO CASTELLANOS DOMÍNGUEZ

GERENTE DEL PROYECTO

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.1471299

senafe2020_fibog@unal.edu.co

Reviso: Ricardo Cañón – Coordinador administrativo
Anexo 1: Uno (1) - Certificado de Parafiscales UNAL
Anexo 2: Uno (1) – Certificación bancaria de Banco BBVA